

8. INVITACION

9. ACEPTACION DE LA OFERTA



INVITACION PARA PRESENTAR OFERTA

ARTÍCULO 8.- ACUERDO 007 DE 01/08/2024. Capacidad para contratar. Pueden presentar ofertas y celebrar contratos con la E.S.E., las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con la E.S.E. los consorcios y uniones temporales.

Sahagún, Córdoba; enero de 2026.

NEXUS DATA

JUAN CAMILO DE LA ESPRIELLA NISPERUZA

MANZANA 6 LTE 15 BARRIO SANTA ELENA ETAPA 3 MONTERIA

juandelaespriellan@gmail.com

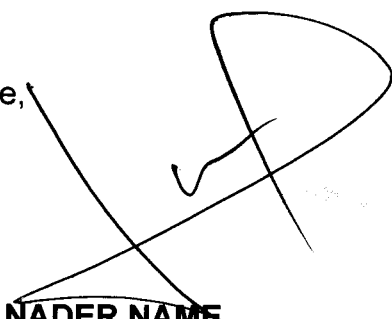
3053337912

Con fundamento en el ACUERDO 007 del 01 de agosto de 2024, por medio de la cual se aprueba el Estatuto de Contratación de la Empresa Social Del Estado **CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN**, me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

Que la entidad requiere **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE TÉCNICO Y AJUSTES DE MEJORA DE LA PLATAFORMA SIS (WEB-MOVIL) EN LOS MÓDULOS DE CARGA MASIVA DE BASES DE DATOS DESDE EL ORIGEN DE LAS DISTINTAS EPS, CONSOLIDACIÓN, CONSULTA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A LOS PACIENTES ASIGNADOS A CADA E.P.S EN LA ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN**

Los documentos y estudios previos se anexan a esta invitación.

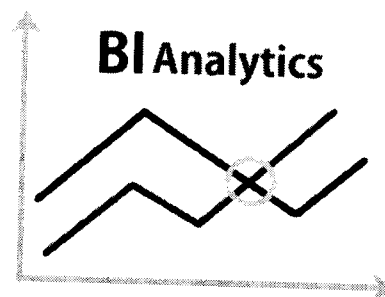
Atentamente,



GHASSAN NADER NAME
GERENTE
E.S.E CAMU SAN RAFAEL

SIS

Licencia Servidor,
Base de Datos y
Actualizaciones



Licencia de servidor, base de datos y Actualizaciones SIS

E.S.E. CAMU SAN RAFAEL

<http://www>



Montería, 30 de enero 2025

Señores:
E.S.E. CAMU SAN RAFAEL

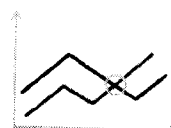
Reciban un cordial saludo y a su vez poder expresar nuestros agradecimientos por tenernos en cuenta como posibles aliados y fuente de soluciones tecnológicas para las necesidades de su prestigiosa organización.

Las necesidades son cada vez mayores, por eso las organizaciones han descubierto que construir sólidas herramientas de información y mercadeo es uno de los medios más efectivos para lograr los objetivos que se han trazado, para lograrlo dichas herramientas y medios de mercadeo, deben convertirse en un medio ágil, confiable y eficiente que brinde a sus clientes la información completa, concisa, real en cualquier momento y lugar.

Finalmente, tenemos un compromiso con las organizaciones a las que servimos, al desarrollar innovaciones específicas que se anticipan a las cambiantes necesidades del cliente, brindando apoyo total mediante un personal completamente dedicado a sus labores, compuesto por ingenieros altamente capacitados. El resultado final es que nuestros clientes reciben lo que esperan por su dinero y el mejor rendimiento operacional posible.

A continuación presentamos nuestra propuesta los costos de la licencia de uso del sistema SIS y actualizaciones año 2025.

JUAN CAMILO DE LA ESPRIELLA
NEXUSDATA25@GMAIL.COM



Ventajas de un Software



- **Aporta mayor eficiencia**

Al tener todas las operaciones de la empresa contenidas en un mismo sistema, podemos obtener importantes mejoras en eficiencia automatizando tareas administrativas. Los procesos operativos de cualquier empresa llevan siempre asociados la generación de documentos como albaranes, pedidos, facturas, etc.. además de la necesaria ejecución de los procedimientos que garantizan una colaboración fluida.

- **Aumenta la capacidad operativa**

Una mejora en la eficiencia puede ser utilizado para atender a más clientes, fabricar más productos o procesar más facturas. Esto depende de la estrategia u orientación de la empresa, pero es siempre un paso imprescindible para todas las organizaciones que quieren crecer. Por lo tanto, un software ha de estar presente en cualquier plan de expansión por parte de una empresa..

- **Mayor control y trazabilidad**

Un Software es básicamente un sistema transaccional, esto significa que se encarga de recoger y reflejar una gran cantidad de los cambios que tienen lugar en la organización como consecuencia de su actividad. Esto nos permite tener un mayor control sobre todas las operaciones realizadas dando respuestas a preguntas del tipo:

¿Cuándo se vendió este producto a ese cliente? ¿Que transportista se encargó de llevarlo? ¿Cuántas unidades me quedan de este producto? ¿Cuántas facturas no han sido pagadas este mes dentro de plazo?

Entre miles mas ventajas que se pueden lograr con la implementación de un software para el manejo y automatización de los proceso en su organización.

Condiciones y Formas de Pago



La actual propuesta tiene un VALOR de: \$ 49.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS).

- Incluye:

- *.Servidor en la nube año 2026 Aplicacion Web y Movil.
 - *.Actualizaciones a la Imagen corporativa actual 2026.
 - *.Soporte de 14 días y 11 meses.

- FORMAS DE PAGO :a) Un primer pago a título de pago anticipado por valor DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.600.000,00), equivalente al 40% del valor del contrato, el cual se pagará previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, expedición del registro presupuestal y presentación y aprobación de las correspondientes garantías además de la suscripción de la correspondiente acta de inicio. b) El saldo restante, es decir, la suma VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$29.400.000,00), se pagará en b- once pagos mensuales por valor de: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$2.672.727.00), el último de los cuales se pagará una vez cumplido en su totalidad el objeto del contrato.

PLAZO: hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la firma del contrato y el acta de inicio de labores.

ADICIONALES: Acompañamiento permanente (cuando se requiera) en la implementación del software y capacitaciones para el personal de la empresa.

CONDICIONES:

Es de vital importancia el acompañamiento cuando se requiera de las personas indicadas por el área con el equipo de desarrollo, para solucionar dudas cuando surjan o proponer mejoras al software.

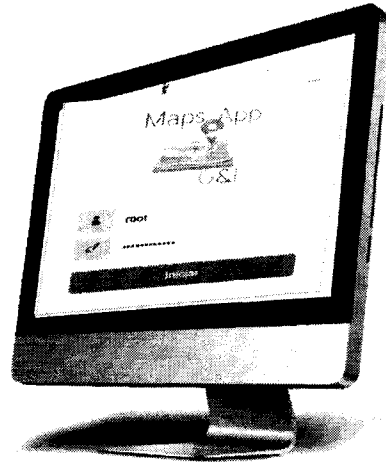


TRABAJOS REALIZADOS

GYL Maps

Seacor S.A ESP, Corase S.A ESP

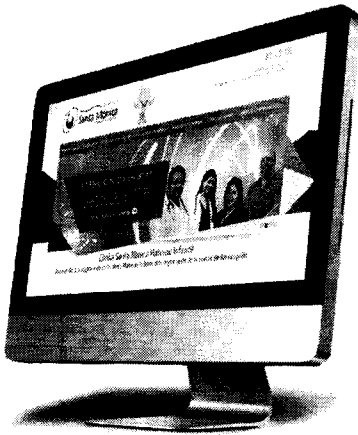
<http://200.35.59.124/administracion/>



SISALUD

Caja Compensacion Familiar de Cordoba

<http://aw.comfacor.com.co:8080/AwareIM/loginOp.aw?domain=EPSS>



ARCOESP

www.arcoesp.com.co



GYL Encuestas

<http://www.gyltechnologies.com/gylencuestas/>
Oficina del DPS Monteria

Inghelmedic S.A.S.
www.inghelpmedic.com



ACEPTACION DE LA OFERTA

ARTÍCULO 8.- ACUERDO 007 DE 01/08/2024 Capacidad para contratar. Pueden presentar ofertas y celebrar contratos con la E.S.E., las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con la E.S.E. los consorcios y uniones temporales.

ARTÍCULO 41.- ACUERDO 007 DE 01/08/2024 De la selección del contratista: La selección del contratista lo hará el Gerente de la E.S.E. de la siguiente manera: • Cuando se trate de contratación directa, a través de una comunicación al oferente de que ha sido seleccionado para ser el contratista para ejecutar el objeto contractual...

Sahagún, Córdoba; enero 2026.

NEXUS DATA 2025

JUAN CAMILO DE LA ESPRIELLA NISPERUZA

MANZANA 6 LTE 15 BARRIO SANTA ELENA ETAPA 3 MONTERIA

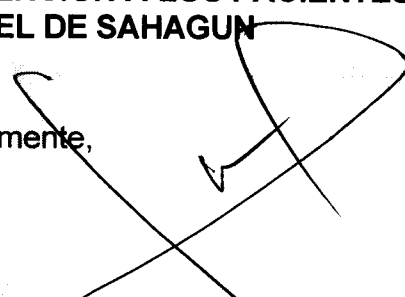
juandelaespiellan@gmail.com

3053337912

para darle cumplimiento a los artículos: 08 y 41 de la A-007 de 01/08/2024, por medio de la presente comunicación se le notifica que usted ha sido seleccionado para ejecutar el objeto contractual:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ALQUILER, SOPORTE TÉCNICO Y AJUSTES DE MEJORA DE LA PLATAFORMA SIS (WEB-MOVIL) EN LOS MÓDULOS DE CARGA MASIVA DE BASES DE DATOS DESDE EL ORIGEN DE LAS DISTINTAS EPS, CONSOLIDACIÓN, CONSULTA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A LOS PACIENTES ASIGNADOS A CADA E.P.S EN LA ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN

Atentamente,


GHASSAN NADER NAME
Gerente.